



USHUAIA, P8 SEP 1995

VISTO: La rendición de cuentas presentada por el INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA, correspondiente al mes de Junio/94-Ejercicio 1994- por un total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 87/100 (\$ 2.885.796,87); Y

CONSIDERANDO: Que según el Informe Nº 15 /95, se aconseja aprobar parcialmente la cuenta al merecer conformidad los elementos de juicio aportados por un total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO CON 11/100 (\$ 2.859.088,11).-

Que de acuerdo a lo señalado en el Informe de referencia, surge observación que formular, la que se detalla en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHO CON 76/100 (\$ 26.708,76).-

Que el Tribunal de Cuentas, es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art.2°) inc.b) de la Ley 50.-

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°) Aprobar parcialmente la rendición de cuentas presentada por el INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA del mes de





Junio/94, y disponer la correspondiente acreditación en la ficha respectiva por el importe de PESOS DOS MILLONES

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO CON 11/100

(\$ 2.859.088,11).-

ARTICULO 2°) Mantener pendiente de aprobación la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHO CON 76/100 (\$ 26.708,76), indicada en Anexo I -Capítulo de Observacionesque forma parte de la presente, concediendo al responsable del INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA, Dn. Diego NAVARRO; un plazo de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente, para responder el mismo.-

ARTICULO 3°) Declarar libre de responsabilidad por el importe indicado en el Art.1°) al Presidente del Organismo Sr. Diego NAVARRO.-

ARTICULO 4°) Registrar, comunicar, cumplido se reservarán las actuaciones por el plazo indicado en el Art.2°), vencido el mismo se propondrá el despacho que reglamentariamente corresponda.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 232 /95 V.A.-

Dra. ESTELA MARIS VANDOM Presidente Inbunal de Cuantas de la Provincia

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS

Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia





ANEXO I DE RESOLUCIÓN Nº 234 /95 T.C. CAPITULO DE OBSERVACIONES

GASTOS GENERALES:

O.P.N°	1597/94	TORRES, Pablo Daniel\$	950,00
O.P.N°	1598/94	SOLER, Juan Victorio\$	950,00
O.P.N°	1599/94	SABBATINI, Mónica\$	628,00
O.P.N°	1600/94	GIMENEZ, Zulema\$	950,00
O.P.N°	1601/94	ACUÑA, Sergio Carlos\$	602,00
O.P.N°	1602/94	VARELA, María E\$	500,00
O.P.N°	1646/94	PLANTE, Sandra Beatriz\$	950,00
O.P.N°	1647/94	CABRERA, Silvana B\$	1.900,00
O.P.N°	1648/94	FRIED, Gustavo\$	1.500,00
O.P.N°	1649/94	RINALDI, María C\$	1.500,00
O.P.N°	1650/94	HEREDIA, Claudia C\$	950,00
O.P.N°	1655/94	BESSONE, Marta Noemi\$	500,00
O.P.N°	1656/94	VILLANUEVA, Ramón\$	2.000,00
O.P.N°	1657/94	ISOBA MORALES, José\$	950,00
O.P.N°	1658/94	COBIAN, Luciano A\$	1.350,00
O.P.N°	1659/94	BACESKI, Marta N\$	1.350,00
O.P.N°	1679/94	GARLATTI, Luis\$	4.500,00
O.P.N°	1680/94	ALMONACID, Claudio\$	506,00
O.P.N°	1681/94	MAZZAFERRO, Domongo\$	665 , 00
O.P.N°	1682/94	LLANOS, Gustavo A\$	1.700,00
O.P.N°	1683/94	SANTANA, Silvia\$	500,00
O.P.N°	1698/94	PANARISI, Hugo A\$	720,00
O.P.N°	1741/94	CHIARAVALLE, Claudio\$	587 , 76
momat 4	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~		26 709 76
TOTAL OBSERVADO\$			20.100,10

Faltan facturas reglamentarias, Resolución D.G.I. Nº 3419/92.-

> ESTELA MARIS VANDONI Fresidente
> Tribunal de Cuaptas de la Provincia

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia